

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1903)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELEFONO 2.931
DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares. En esta capital, llevado á domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración de BOLETIN, calle de Peligros, 3, entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción... 0,50
Id. particulares en la 1.ª, 2.ª y 3.ª plana... 1,00
Id. id. en la 4.ª plana... 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña
María Cristina continúan sin novedad en su
importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás
personas de la Augusta Real Familia.

Comisión provincial de Madrid

ANUNCIO

Esta Comisión provincial, en sesión de
22 del presente mes, careciendo de terren-
os adecuados en que pudiera establecerse
la Escuela Nacional de Aviación, acordó
invitar á los Ayuntamientos de la provincia
por si los tuvieran y estimaran conveniente
ofrecerlos gratuitamente á la Dirección Ge-
neral de Comercio, Industria y Trabajo,
cuyos terrenos han de reunir las condicio-
nes siguientes:

Ser llano y estar desprovisto en absoluto
de pasos ó caminos de dominio público,
líneas telegráficas y de conducción eléctrica;
tener como dimensiones aproximadas 800
metros de largo y 400 de ancho; que reúna
el terreno ofrecido las mayores facilidades
de comunicación con Madrid.

El Vicepresidente,
Aquilino Asensio.

El Secretario,
S. Viñals.

Audiencia de Madrid

González Jiménez (Rufina), domiciliada
últimamente en la calle de Antonio López,
número 7, patio, número 14, comparecerá
el día 13 de Marzo del corriente año, y ho-
ra de la una de su tarde, ante la Sección 2.ª
de la Audiencia de Madrid, y Relatoría-Se-
cretaría del Licenciado Don Ramon Alva-
rez Valdés, á practicar la diligencia preve-
nida en el artículo 7.º de la ley de Condena
condicional; bajo el apercibimiento de de-
clararla excluida de dicha ley si no compa-
rece.

Madrid, 11 de Febrero de 1913.

El Oficial de Sala,
Francisco Sánchez Solá.

(Núm. 564.)

(B.—345.)

Instituto General y Técnico DE SAN ISIDRO

Don José Quemada é Iglesias, vecino de
Madrid, y de profesión Maestro de primera
enseñanza, ha presentado en este Instituto
instancia solicitando el traslado de un co-
legio de niños de primera enseñanza ya
existente, y que traslada á la calle Mayor,
número 52, piso segundo, por mejoramien-
to del local, á fin de que se declare que di-
cho Establecimiento reúne las condiciones
exigidas por el Real decreto de 1.º de Julio
de 1902 y sus disposiciones concordadas.

Al efecto, acompaña á dicha instancia,
entre otros documentos, los siguientes:

- 1.º Partida de nacimiento, de la que
resulta que D. José Quemada é Iglesias na-
ció en Santa Cruz de la Salceda, provincia
de Burgos, el día 16 de Marzo de 1865.
- 2.º Certificación de buena conducta ex-
pedida en Madrid, á 20 de Junio de 1912,
por el señor Secretario del Excelentísimo
Ayuntamiento de Madrid, Don Francisco
Ruano y Carriedo.
- 3.º Informe de la Secretaría de la Junta
técnica de salubridad é higiene.
- 4.º Certificación expedida por Don José
Puikis y Zubiria, Maestro de obras de la
Real Academia de Bellas Artes de San Fer-
nando, referente á las condiciones de segu-
ridad del edificio.
- 5.º Cuadro de enseñanzas.
- 6.º Reglamento del Colegio.
- 7.º Cuadro por triplicado del local.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido
en el art. 7.º del Real decreto de 1.º de
Julio de 1912, se anuncia para general co-
nocimiento, y á fin de que pueda presen-
tarse reclamación dentro del plazo de quin-
ce días, á contar desde el siguiente al de la
inserción del presente anuncio en el BOLE-
TIN OFICIAL de esta provincia, conforme á
lo prevenido en la Instrucción tercera de la
Real orden fecha 1.º de Septiembre de
1902, publicada en la *Gaceta de Madrid*
del día 4 del mismo.

Madrid, veintisiete de Marzo de mil no-
vecientos trece.

El Director,
M. Zabala.

(Núm. 1.063.)

(A.—205.)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

PALACIO

En virtud de providencia dictada en 14
del actual por el señor Juez de primera in-
stancia del distrito de Palacio de esta capital
en autos ejecutivos á instancia de Don Blas
Pallarés, por sí y como legal representante
de su esposa, Doña Rosa López Alcántara,
contra Don Emilio Ruano Revuelta, hoy su
hija y heredera Doña María Josefa Ruano
de las Rivas, sobre pago de pesetas, se sacan
á la venta en pública subasta los bienes si-
guientes:

Un campo situado en término mu-
nicipal de Alboraya, parti-
do de Calve, de 66 áreas y
48 centiáreas, equivalentes,
á la medida antigua del
país, á 8 hanegadas de tie-
rra, huerta de riego even-
tual, ó sea que únicamente
se riega en los años de
aguas sobrantes, con more-
ras; lindante: por Norte,
con el camino Ronda; por
Sur, con tierras que fueron
del Clero de los Santos Jua-
nes, hoy Don Rafael Criado
Cervera; por Este, con las
que fueron del Barón de
San Vicente, hoy de Ra-
món Beruet, y por Oeste,
con las de los herederos de
Don Luis Orellana y Don
Vicente Fernández, tasado
en 1.200

Otro campo situado en el mismo
término de Alboraya, parti-
do de Mazamarda, de 1
hectárea, 24 áreas y 65 cen-
tiáreas, equivalentes, á la
medida antigua del país, á
15 hanegadas de tierra,
huerta riego eventual, ó sea
que se riega en los años
que sobra el agua á las fin-
cas que tienen derecho á
ella; lindando: por Norte,
con tierras de Mariano Mar-
tí; por Sur, con las de Cris-
tóbal Galán y Fernando
Campo, hoy de Miguel San
Félix Ballester; por Este,

con las de José Galán, y
por Oeste, con las que fue-
ron de Don José Douderis,
hoy José Beruet, tasado en 3.000

Otro campo situado en el mismo tér-
mino y partido, y próximo
al anterior, de 51 áreas y
17 centiáreas, equivalentes
á 7 hanegadas de tierra,
huerta de riego eventual, ó
sea que únicamente se riega
en los años que sobra el
agua á las demás que tie-
nen derecho á ella, lindan-
te: por Norte, con tierras
que fueron de Pascual Por-
tellas, hoy de Cristóbal
Fontellas; por Sur, con el
camino de Madristre; por
Este, con tierras de Don
Luis Ibáñez, y por Oeste,
con tierras que fueron de
las Monjas de la Puridad;
hoy de una que se llama
Esteban, ignorándose el ape-
llido, tasado en 1.400

Y otro campo situado en el propio
término de Alboraya, parti-
do de los Desamparados,
de 49 áreas y 86 centiáreas,
equivalentes, á la medida
antigua del país, á 6 hane-
gadas de tierra, huerta de
regadío, con agua de pila,
lindante: por Norte, con tie-
rras que fueron de Don
Matías Soler, hoy dicho del
Barranco de Carraixet; por
Sur, con la que fueron de
Don José Llués, hoy de Vi-
cente Gran Suria; por Este,
con tierras que fueron del
Cabildo de Valencia, hoy
de Ramón Pascual (a) Ja-
có, y por Oeste, con las
que fueron de Don José
Rivera, hoy de Don Mo-
desto Gran Roig, tasa-
da en 3.000

Total 8.600

Cuyo remate deberá tener lugar simultá-
neamente en la Sala-audiencia de este Juz-
gado y en la de dicha Ciudad de Valencia,
el día treinta de Abril próximo, á las dos
y media de su tarde; previniéndose que no

se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que la intenten una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes, y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que respecto de los mismos resulta en el Registro, la que estará de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación, y con la que deberán conformarse sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, veintiocho de Marzo de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Adolfo Suárez.

El Secretario,
Guillermo Pérez Herrero.
(C.—58)

HOSPITAL

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en los autos ejecutivos que sigue el «Hogar Español» contra Don Santiago, Doña Dolores, Doña Asunción y Doña Julia Bonastre y Feu, ha dictado la siguiente

Providencia.

Juez, señor Grande.—Madrid, veinte de Febrero de mil novecientos trece. El anterior escrito con el exhorto cumplimentado que se acompaña únase á los asuntos de su razón; y como se pide, procedan á la venta de la finca de que se trata en tercera subasta, sin sujeción á tipo, en la forma que se interesa, señalándose para que tenga lugar el día veinticinco de Abril próximo, á las tres de su tarde; anúnciese en la forma que se solicita, expidiéndose los despachos que fueren necesarios.

Lo mandó y firma S. S.º, doy fe.
Grande.

Ante mí:
Lcdo. Vicente Moreno.

Y para que sirva de notificación en forma respecto de los señores Don Evelio Mas Blanch, Don Juan Mas Masllorrens y Don José Pala Foraste y á cualquier otro acreedor, cuyos domicilios se ignoran, se expide el presente en Madrid á veintisiete de Febrero de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Grande.

El Secretario,
P. S.,
A. Luis Rubio.
(D.—30.)

PALACIO

Astigarraga Sánchez (Francisco), natural de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, núm. 3, principal, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio.

Madrid, 3 de Marzo de 1913.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
Dr. Juan Infante.
(Núm. 801.) (B.—490.)

Peinado (Andrés), domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 8 ó 10, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero.

Madrid, 6 de Marzo de 1913.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
P. D.,
Antonio Mota.
(Núm. 836.) (B.—506.)

Hurtado (Miguel), cuya demás filiación se ignora, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero.

Madrid, 6 de Marzo de 1913.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
P. D.,
Antonio Mota.

(Núm. 837.)

(B.—507.)

CENTRO

Altolaquirre López (Julio), de unos treinta años, alto, regular de carnes, moreno, con toda la cara afeitada, domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 10, principal, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor Gómez.

Madrid, 3 de Marzo de 1913.

Felipe Torres.

El Secretario,
P. S.,
Santos Soto Simarro.

(B.—484.)

Quirós García (Leandro), natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Anastasio y Brígida, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz pequeña, color del rostro bueno y viste regularmente, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 11, principal, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor Gómez.

Madrid, 4 de Marzo de 1913.

V.º B.º

Torres.

El Secretario,
P. S.,
Santos Soto Simarro.
(B.—486.)

Díaz Aguin (Antonio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle del Tutor, 44, tercero, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Rafael López de Pando.

Madrid, 1.º de Marzo de 1913.

Felipe Torres.

El Secretario,
Lcdo. Rafael L. de Pando.
(Núm. 805.) (B.—494.)

Vergara (Dionisio), domiciliado últimamente en la calle de las Veneras, núm. 5, tercero, comparecerá el día 9 de Abril próximo, á la una de la tarde, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, en vez de hacerlo el 25 del actual, como estaba acordado, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa instruida por estafa contra Enrique Mangas González, apercibido que si no lo verifica incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 11 de Marzo de 1913.

Felipe Torres.

El Secretario,
Rafael L. de Pando.
(B.—553.)

UNIVERSIDAD

Cirilo García Valseca, conocido por Juan, hijo de Felipe y Patricia, natural de Nava del Rey (Valladolid), de estado soltero, profesión dependiente, de quince años de edad, de estatura y nariz regular, pelo y ojos castaños, color del rostro bueno, domiciliado últimamente en la calle de Pignatelli, 11 (Ventas del Espíritu Santo), procesado y

penado por estafa, comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría del señor Suárez.

Madrid, 3 de Marzo de 1913.

Manuel Moreno.

El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 803.) (B.—492.)

Joaquín Jiménez Frías, natural de Almoradí (Alicante), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años, de estatura regular, delgado, muy moreno, procesado por estafa á Don Jesús García Trava, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de Don Fermín Suárez.

Madrid, 5 de Marzo de 1913.

Manuel Moreno.

El Escribano,
Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 827.) (B.—502.)

Martina López, casada con Miguel Sánchez y Sánchez, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por muerte de su marido instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 3 de Marzo de 1913.

El Escribano,
Esteban Unzueta.
(Núm. 828.) (B.—503.)

José García Alvarez, natural de Madrid, hijo de José y Filomena, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, de estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular y color del rostro bueno, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 30, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta.

Madrid, 6 de Marzo de 1913.

V.º B.º

El señor Juez,
Manuel Moreno.

El Secretario,
Esteban Unzueta.
(Núm. 850.) (B.—518.)

INCLUSA

González García (Remigio), natural de Francos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, hijo de José y de Marta, domiciliado últimamente en la calle del Grafal, núm. 4, piso segundo interior, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría de Don Juan Martos.

Madrid, 1.º de Marzo de 1913.

El Secretario,
Juan Martos.
(B.—483.)

Baraybar Achucarro (Antonio), natural de Madrid, de estado casado, profesión corredor, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Emilio y de Adelaida, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 18, piso segundo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Angulo.

Madrid, 6 de Marzo de 1913.

El Secretario,
Angel Angulo.
(Núm. 848.) (B.—516.)

LATINA

Don Manuel Algora González, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Amalia Camarino García, natural de Valdeaveruelo, hija de Juan y Antonia, soltera, mendiga, de treinta y ocho á cuarenta y dos años, que dijo vivir en la calle Echegaray, 12, piso segundo, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarla el auto de prisión dictado en la causa que se la sigue por estafa; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo negro canoso, ojos azules, nariz regular, morena, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en la Cárcel de mujeres.

Madrid, 28 de Febrero de 1913.

Manuel Algora.

El Secretario,
Lcdo. Manuel Cobo Canalejas.
(B.—481.)

Barrio Mas (Andrés), y su padre Braulio, domiciliado últimamente en el Camino Bajo de San Isidro, 2, bajo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, para recibirles declaración en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 1.º de Marzo de 1913.

Manuel Algora.

El Secretario,
Francisco de P. Rives.
(B.—482.)

Martínez Herráiz (Norberto), natural de Villar de Domingo García (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, hijo de Juan y Lorenza, domiciliado últimamente en la calle de San Cosme, 9, bajo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives.

Madrid, 4 de Marzo de 1913.

Manuel Algora.

El Secretario,
Francisco de P. Rives.
(B.—425.)

Martínez López (Manuel), natural de Villafranca del Bierzo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de José y de Julia, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 13, principal, procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de Don Francisco de Paula Rives.

Madrid, 8 de Marzo de 1913.

Manuel Algora.

El Secretario,
Francisco de P. Rives.
(B.—489.)

González Pereira (Manuel), natural de Alonso (Huelva), hijo de José y de Mariana, de estado soltero, profesión vigilante de Consumos, de veintinueve años, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, domicilia-

do últimamente en la calle del Tribulete, 4, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor García Inés.

Madrid, 8 de Marzo de 1913.

Manuel Algora.

El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—551.)

Fernández Marañón (Darío), natural de Vegamián (León), hijo de Ciriaco y de Luisa, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, vestía pantalón de pana, chaqueta y chaleco oscuros de paño y gorra negra, domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Mediodía Grande, número 15, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Latina y Secretaría del Sr. García Inés.

Madrid, 8 de Marzo de 1913.

V.º B.º

Manuel Algora.

El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—552.)

HOSPICIO

Losada Martínez (Anastasia), natural de Santiago (Coruña), de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta y tres años de edad, domiciliada últimamente en la calle de San Dimas, 6, procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. Gómez.

Madrid, 4 de Marzo de 1913.

V.º B.º

García del Pozo.

El Secretario,
P. O.,
Santos Soto Simarro.
(B.—487.)

Fernández Viguera (Valentín), hijo de Don Mariano y Doña Virtudes, natural de Granada, de estado casado, profesión Abogado, de cuarenta y ocho años, de estatura regular, delgado, moreno, con bigote y viste decentemente, domiciliado últimamente en la calle del Barco, núm. 17, principal, procesado por falsedad en documentos públicos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte.

Madrid, 27 de Febrero de 1913.

V.º B.º

El señor Juez,
García del Pozo.

El Secretario,
J. María de Antonio.
(B.—491.)

García Ramírez (Leopoldo), hijo de Leopoldo y de Carolina, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en la Travesía del Fúcar, núm. 19, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio.

Madrid, 5 de Marzo de 1913.

V.º B.º

El señor Juez,
Luis Ponce de León.

El Secretario,
Lcdo. Pedro Taracena.
(B.—501.)

Pérez Iglesias (Manuel), natural de León, hijo de José y de Emilia, de estado soltero,

profesión solador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la calle de Medelín, núm. 5, patio, núm. 6, procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, ó será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado.

Madrid, 6 de Marzo de 1913.

V.º B.º

El señor Juez,
Luis Ponce de León.

El Secretario,
Lcdo. Pedro Taracena.
(Núm. 834.) (B.—505.)

Cervantes y Gutiérrez (Diego), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en la calle de las Navas de Tolosa, número 7, piso tercero, procesado por falsedad en documentos públicos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio.

Madrid, 5 de Marzo de 1913.

V.º B.º

El señor Juez interino,
Luis Ponce de León.

El Secretario,
J. María de Antonio.
(Núm. 849.) (B.—517.)

García Vadillo (Antonio), hijo de Antonio y de María, natural de esta Corte, de estado soltero, profesión vendedor, de sesenta años, estatura baja, pelo canoso, ojos al pelo, nariz regular, moreno, y viste traje de americana en mal uso, domiciliado últimamente en la calle de Juan de Oñas, número 2, piso bajo, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio.

Madrid, 7 de Marzo de 1913.

V.º B.º

El Juez de instrucción,
Luis Ponce de León.

El Secretario,
J. María de Antonio.
(Núm. 893.) (B.—544.)

BUENAVISTA

Marín Montañés (Juan), natural de Málaga, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 21, verdulería, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Dalmau, para llevar á efecto su prisión.

Madrid, 4 de Marzo de 1913.

Alberto Vela y López.

El Secretario,
P. S. del Sr. Dalmau,
Indalecio de Miguel.
(Núm. 821.) (B.—498.)

Bueno (Josefa), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de Don José Dalmau, para declarar en un exhorto procedente del Juzgado de la Alameda, de Málaga, en causa por violación de correspondencia instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 7 de Marzo de 1913.

El Secretario,
P. S. del Sr. Dalmau,
Indalecio de Miguel.
(Núm. 895.) (B.—546.)

López García (Vicente), natural de esta corte, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, é hijo de Celestino y de Laureana, domiciliado últimamente en la calle del Pilar, 5, procesado por hurto,

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Buenavista, Secretaría del señor Dalmau, para llevar á efecto su prisión.

Madrid, 7 de Marzo de 1913.

Alberto Vela y López.

El Secretario,
P. S. del Sr. Dalmau,
Indalecio de Miguel.
(Núm. 894.) (B.—545.)

Marín Montañés (Juan) (a) Triqui, natural de Málaga, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Dalmau, para llevar á efecto su prisión.

Madrid, 8 de Marzo de 1913.

Alberto Vela y López.

El Secretario,
P. S. del Sr. Dalmau,
Indalecio de Miguel.
(Núm. 896.) (B.—547.)

CONGRESO

Fernández Anta (Arsenio), natural de Zamora, de estado soltero, de trece años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Roque, 14 y 16, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso.

Madrid, 26 de Febrero de 1913.

El señor Juez,

Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,
P. S.,
Antonio Ugena.
(Núm. 755.) (B.—477.)

CHAMBERÍ

Caniego Recuero (Julián), natural de Villamayor de Santiago (Cuenca), de estado soltero, de profesión albañil, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, núm. 120, bajo derecha, procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí.

Madrid, 25 de Febrero de 1913.

V.º B.º

El señor Juez,
José Martínez Enríquez.

El Secretario,
Fulgencio Muzas.
(Núm. 756.) (B.—478.)

JUZGADOS MUNICIPALES

VICALVARO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de esta Villa, en diligencias de juicio de faltas por extracción de arena de la propiedad de Don Ricardo Fábregas, se ha señalado el día 18 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, para que tenga lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial, la celebración del oportuno juicio de faltas.

Y siendo desconocido el domicilio de los denunciados Francisco Teruel Lorente, José Velasco Hernández y Antonio Haro Lagerín, expido la presente cédula de citación, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y advierto á dichos interesados que deberán concurrir asistidos de las pruebas de que intenten valerse; y que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicálvaro, 25 de Febrero de 1913.

V.º B.º

El Juez municipal,
Pedro Barroso.

El Secretario,
Juan Castell.
(Núm. 830.) (B.—504.)

CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Don J. A. Bustegui, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 31 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.022 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 31 de Enero de 1913.—V.º B.º—
Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 445.) (B.—260.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Petra Pérez Martín, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 31 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.485 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 31 de Enero de 1913.—V.º B.º—
Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 446.) (B.—261.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Enrique Choum González, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 2.206 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 27 de Enero de 1913.—V.º B.º—
Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido.
(Núm. 447.) (B.—262.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Manuel Fernández Martín, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 1.334 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 25 de Enero de 1913.—V.º B.º—
Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido.
(Núm. 448.) (B.—263.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á José Gómez Plaza, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas núm 61 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 27 de Enero de 1913.—V.º B.º—
Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido.
(Núm. 449.) (B.—264.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Mar-

Sección de Pósitos

CERTIFICO.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que á su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente.

«Providencia.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudoras al Pósito de Villa del Prado que se expresarán y que durante el plazo de cinco días comprendidos del 22 al 28 de Enero del corriente año no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incurso en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Madrid, á 13 de Marzo de 1913.—El Jefe de la Sección, *Narciso García*.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número de orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES Ó SUS CAUSAHABIENTES	NOMBRES DE LOS FIADORES	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES	CANTIDADES ADEUDADAS		
				PRINCIPAL é intereses	5 ^o de recargo	TOTAL
				Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
6	Angel Jiménez Andino.....	Cirilo Regue Sánchez.....	10 de Enero de 1912.	525,20	26,26	551,46
13	Benito Montero Sampedro.....	Eulogio Fornos Rodríguez.....	» » »	52,52	2,63	55,15
16	Baltasar Rodríguez.....	Victor Rodríguez.....	» » »	131,30	6,56	137,86
27	Epifanio Megías Sánchez.....	Joaquín Requilón Sampedro.....	» » »	210,08	10,50	220,58
49	León Domínguez Blanco.....	Victoriano Benito González.....	» » »	525,20	26,26	551,46
52	María López Domínguez.....	Sebastián Fruos Rodríguez.....	» » »	78,78	3,94	82,72
59	Mariano Rodríguez Álvarez.....	Victor Rodríguez García.....	» » »	105,04	5,25	110,29
61	María Montero Martín.....	Justo Gómez de la Morena.....	» » »	105,04	5,25	110,29
71	Santos Estévez Sampedro.....	Victoriano Benito González.....	» » »	525,20	26,26	551,46
72	Tomás González García.....	Antonio García García.....	» » »	78,78	3,94	82,72
TOTALES.....				2.337,14	116,85	2.453,99

(Núm. 978.)

garita Martín, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 24 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 2.019 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 489.) (B.—310.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Mariano Selin Mateo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 24 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.819 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 490.) (B.—311.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Valentín Le I. García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 24 de

Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 2.049 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 491.) (B.—312.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Lorenzo Ródenas Hernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 24 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.935 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 492.) (B.—313.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Agapito Poveda y Moisés Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 24 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.996 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar,

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 493.) (B.—314.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Juan López Villalba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 17 de Marzo próximo, á celebrar juicio de faltas núm. 1.670 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 494.) (B.—315.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Anastasio Sanabria, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.548 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 495.) (B.—316.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Agapito de Gregorio Campanario, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 17 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.812 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 496.) (B.—317.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Leandro Miguel Santamaría, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 17 de Marzo próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1716 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—V.º B.º—Miguel Gay.—El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 497.) (B.—318.)